

DOCUMENTO PARA DEBATE

LA CUESTIÓN NUCLEAR: UN ACUERDO SOBRE LO FUNDAMENTAL

La situación global en lo referente a la cuestión nuclear se viene deteriorando en los últimos tiempos de un modo preocupante para todos los ciudadanos del planeta. Es evidente la creciente erosión de la legitimidad de un régimen internacional que por su sentido discriminatorio de origen se basaba en la voluntad de los estados nucleares de llevar adelante su propio desarme; la reticencia de los mismos a cumplir con los acuerdos para avanzar en esta materia fijados en el 2000, han alimentado a otros actores a desarrollar políticas desafiantes y no se ha encontrado el mecanismo adecuado para relanzar el régimen. Así lo demuestran los resultados cuando menos discretos de la reciente revisión 2010 del TNP durante el pasado mes de mayo, el nuevo acuerdo START ruso-estadounidense y las doctrinas publicadas por las principales potencias.

Esta situación encuentra cierto reflejo—aún no cristalizado--en nuestra región sudamericana poniendo en riesgo políticas comunes en la materia logradas en los años de la transición democrática, que fortalecieron los regímenes multi- y bilaterales de no proliferación y el status de Latinoamérica como Zona Libre de Armas Nucleares; todo ello permitió a los estados el avance en diferentes grados de la capacidad de utilización pacífica de la energía nuclear en orden a los respectivos proyectos nacionales de desarrollo.

La capacidad tecnológica que en materia nuclear ha desarrollado Argentina a lo largo de 60 años y la responsabilidad, reconocida internacionalmente con que se ha conducido en esta materia, constituyen, en cierto modo una sana anomalía en materia de continuidad y coherencia de sus políticas públicas.

En la actualidad, esto comporta un recurso de alto valor en más de un sentido: como insumo para el desenvolvimiento científico y tecnológico de amplias aplicaciones en diferentes campos; como conjunto de capacidades humanas e intelectuales; como experiencia institucional; y de generación de políticas con suficiente grado de consenso; y también—y no menos relevante--como instrumento de autoestima para el conjunto de la sociedad.

Por lo demás, parece innecesario mencionar que lo logrado en el plano científico Y tecnológico en el campo nuclear se proyecta hacia lo interno en materia energética -casi el 13% de la generación-, en la esfera de la salud, en múltiples aplicaciones industriales, en defensa y seguridad -desarrollo de radares y motores de buques- , en la economía -exportaciones de alto valor agregado y la posibilidad de integrar en función de los acuerdos vigentes cadenas productivas en el sector con los socios en la esfera de la integración regional.

Todo lo dicho no significa desconocer que a lo largo de tantos años la política nuclear conoció retrocesos e interrupciones—nuestras usuales marchas y contramarchas. A pesar de esas vicisitudes existió un grupo de hombres y mujeres, civiles y militares, convencidos de su tarea y de la necesidad de un compromiso elemental en esta materia. En el fondo, las oscilaciones muestran, paradójicamente, la existencia de una continuidad básica: la importancia de que la Argentina contase con un modelo de desarrollo integral a partir de su talento humano, su potencial productivo y su diversidad recursiva. De todos modos, más allá de un logro coyuntural como fue la aprobación por el Congreso del Plan Nuclear Argentino con un respaldo prácticamente unánime y superando diferencias políticas, no ha habido un debate amplio y abierto sobre el tema. La ausencia de deliberación es un signo

preocupante: cuando la Argentina silencia sus polémicas estratégicas predomina la lógica de las urgencias de algún tipo y para algunos pocos intereses que, más temprano que tarde, nos inmoviliza primero y nos retrasa después.

Siendo el Bicentenario pretexto para tantos balances y circunstancia propicia para saldar muchos déficits, proponemos una reflexión que abra el camino a lo que denominamos un Acuerdo sobre lo Fundamental en cuanto a la política nuclear del país en los tres planos en que la misma se despliega: el mundial; el regional y el nacional, debate que pensamos, debería sostenerse sobre tres valores compartidos: *paz, integración y desarrollo*.

Las propuestas que siguen a continuación, y que necesariamente deben enriquecerse con otras sólo tienen el propósito de fijar ejes para ese debate plural y pluralista.

En lo mundial:

- 1) Actuar en el marco del TNP reclamando que se amplíen los compromisos de los países poseedores de armas nucleares (los que están dentro del TNP y los que están fuera como India, Pakistán e Israel) para que se avance hacia la Convención sobre Eliminación de las

Armas Nucleares y el cumplimiento de los compromisos al respecto adoptados en el año 2000. Esto será la base para una relegitimación de las acciones internacionales dirigidas a evitar que estados como Corea del Norte, Irán u otros, decidan desarrollar y/o mantener planes de armamentismo nuclear. De no hacerlo tendremos en breve más de una docena de potenciales aspirantes decididos a emprender una carrera proliferante de impredecibles consecuencias planetarias.

- 2) Exigir que el mismo camino se recorra en relación a las armas nucleares de uso táctico que están pretendiendo ganar legitimidad en las doctrinas de defensa de algunos países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU; lo que resulta intolerable para quienes colocan la paz como un bien estratégico y como un objetivo irrenunciable de las relaciones internacionales.

- 3) Ubicar en un lugar esencial de nuestra diplomacia la cuestión nuclear pues es y continuará siendo uno de los pocos espacios globales y continentales en los que el país cuenta en tanto actor gravitante, reconocido y responsable.

En lo regional:

- 1) El desarrollo nuclear no puede ser pretexto para competencia con nadie, sino elemento articulador que fortalezca el proceso de integración sumando, más allá de las capacidades actuales de cada país, a todos los que quieran participar de las políticas nucleares para el bienestar colectivo.
- 2) Impulsar por todos los canales—oficiales, institucionales, políticos y de la sociedad civil--un diálogo urgente y profundo con el Brasil para acordar nuestras políticas en lo internacional y regional y avanzar en el camino de la integración de nuestras capacidades científico-tecnológicas, productivas y comerciales en materia nuclear, enviando además un mensaje transparente y creíble al conjunto de países sudamericanos sobre nuestras convicciones comunes en la materia.
- 3) Es relevante impulsar activamente una política en el área mediante la cual la Argentina se convierta en el mejor y más seguro proveedor de energía nuclear y de productos vinculados a este frente productivo y tecnológico.

En lo nacional:

- 1) Proponer la planificación y proyección de la política nuclear a mediano y largo plazo, junto a la política satelital y espacial como un

trípode principal, junto a otros muy precisos ámbitos productivos prioritarios, de un nuevo modelo de desarrollo nacional.

- 2) Considerar la oportunidad para la creación de un organismo integrado por calificados especialistas en cuestiones nucleares--internas, regionales y mundiales--para asesorar al más alto nivel de decisión política en un asunto que en la actualidad adquiere una importancia central en relación con la preservación de la paz en la región y en el mundo.
- 3) Discutir cuál es el adecuado grado de participación de lo nuclear en la composición de la matriz energética nacional con la necesaria consideración de los capítulos referidos a la sustentabilidad medioambiental.
- 4) Establecer un capítulo específico en el presupuesto nacional en el que se incluya la totalidad de inversiones correspondientes al desarrollo nuclear en general y que el mismo represente claramente el grado de prioridad asignado.
- 5) Procurar que cualquiera sea el próximo gobierno democrático se garantice un consenso político y social en cuanto a una política nuclear interna de largo plazo.

JOSÉ PARADISO LUIS TIBILETTI JUAN GABRIEL TOKATLIAN